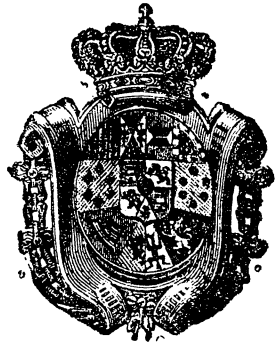


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina nuestra Señora por decreto de ayer 17 del corriente se ha dignado nombrar Senadores del Reino á

- D. Alfonso Valderrábano, Marques de Claramonte;
- D. José Ramon Rodil, Marques de Rodil;
- D. Juan Andres de la Cámara, Diputado á Cortes que ha sido;
- D. Fernando Osorio, Duque de Medina de las Torres;
- D. Pedro Prado, Marques de Acapulco;
- D. Manuel de Cañas, Teniente General de la Armada y Ministro que ha sido de Marina;
- D. Pascual Liñan, Teniente General de ejército;
- D. José O'Lawlor, Teniente General de ejército;
- D. Francisco Ferráz, Teniente General de ejército.

ANUNCIO OFICIAL.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A LA CATEDRA DE HISTORIA NATURAL DE LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES.

Habiendo espirado el plazo señalado para la admision de solicitudes, se convoca á todos los que hubieren firmado la oposicion para que concurran el lunes 22 del corriente á las dos de la tarde al jardin botánico, á fin de formar las trincas y sortear el punto sobre que ha de disertar la primera. Madrid 17 de Octubre de 1849.—Mariano del Amo, vocal secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, ministro honorario de la Audiencia de Granada y Juez de primera instancia en el cuartel del Barquillo de esta corte, re-ferendada del escribano de número del crimen D. Ramon Aragon Espinosa de los Monteros, se llama por medio del presente edicto á los oficiales del difunto maestro sastre D. José Lafuente, calle de la Montera, núm. 58, cuarto segundo, llamados Vicente, Domingo, Mariano, Eduardo y Morales, María, Francisca y Josefa, cuyos apellidos se ignoran, y á cualesquiera otros que tengan en su poder prendas de ropa para hacer, á fin de que inmediatamente las entreguen al depositario judicial D. Manuel Alegre, que vive calle de Carretas, núm. 4, cuarto tercero; bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá contra los mismos á lo que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, ministro honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia en el cuartel del Barquillo de esta corte, se llama por medio del presente á las personas que se crean con derecho ó tengan que hacer alguna reclamacion contra los bienes del difunto D. José Lafuente, maestro sastre en la calle de la Montera, núm. 58, cuarto segundo, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan á deducirle en el referido juzgado y escribanía de D. Ramon Aragon Espinosa de los Monteros.

D. Francisco Montoro y Navarro, ministro honorario de la Audiencia de Granada y Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza. Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en esta ciudad por el doctor D. Tomas Martinez de la Torre, canónigo y dignidad de abad que fue de Santa Leocadia de la primada iglesia de Toledo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, comparez-

can á deducirlo en los autos que se siguen en este juzgado sobre la declaracion de propiedad de los indicados bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo, las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Cádiz 1º de Octubre de 1849.—Francisco Montoro.—Bartolomé Rivera.

D. Fernando José Rosado, auditor honorario de marina y Juez de primera instancia, distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, contados desde su insercion en la Gaceta de Madrid, á los parientes que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por D. Tomas de Pereira, y de la que fue su último poseedor el presbítero D. Juan Camacho Rendon, para que se personen en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir sus pretensiones, mediante á que así lo tengo mandado en auto del dia 8 del corriente, en los que por presencia del escribano actuario se siguen por D. Diego Camacho y otros sobre pertenencia de dichos bienes.

Jerez y Octubre 10 de 1849.—Fernando José Rosado.—Por mandato de S. S., Juan Antonio Diosdado.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez togado de primera instancia de esta corte, se está subastando la posesion que perteneció al concurso de D. Ignacio Francisco de Urrutia, sita extramuros de la villa de Canillejas, linde con el camino Real, tasada por el arquitecto D. Pedro Cengotita Bengoa en el año de 1839 en la cantidad de 188,640 rs., la cual tiene de superficie 116,900 pies cuadrados distribuidos en la forma siguiente: En la parte de la huerta 404,300 pies, que hacen 2 fanegas y 37 estadales, y en la parte de la finca que mira al Mediodia, con inclusion del patio, jardin, corral y demas agregados, 42,600; advirtiendo que el hortelano y jardinero Juan Fernandez y José Rodriguez, que conservan las llaves, estan encargados de manifestar todas las oficinas, huerta, jardin y demas que á dicha finca corresponde; para cuyo remate, y que se haga postura por los que quieran interesarse en ella, que se les admitirá siendo arreglada, se señala el lunes 22 del presente mes y hora de la una de su tarde en la audiencia de S. S.

Madrid 17 de Octubre de 1849.—Morphy.—Juan Francisco Morcillo.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Miguel María Duran, Juez togado de primera instancia en esta capital, y escribanía de número que despacha el Sr. D. José María de Garamendi, se cita, llama y emplaza por preciso término de tercer dia al Sr. D. Antonio María Salvago, Marques de Campo Nuevo, á fin de hacerle saber la sentencia definitiva pronunciada por la Audiencia territorial de Granada en pleito sustanciado en el juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, y seguido en aquella superioridad por D. Juan Arozarena contra el expresado Sr. Marques, á quien se condenó á que dentro de 10 dias reintegrase á Arozarena la cantidad de 26,400 reales en efectivo, ó en títulos de la renta del 5 por 100, importantes 420,000 al respecto de 22 por 100 á que fueron enagenados, con lo demas que se expresa en dicha sentencia; con apercibimiento de que no personándose en dicho juzgado y escribanía dentro del término citado, ó dando razon de su paradero para hacerle dicha notificacion, se devolverá el exhorto al juzgado requirente, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Octubre de 1849.—Garamendi.

Dr. D. Pedro de Olarria y Adalid, Juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido.

Por el presente y término de 30 dias, contados desde esta fecha, cito y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en Sisante por Catalina Vizcaino y su hijo Sebastian Martinez Cañizo, cuya propiedad se reclama por D. José María Martinez Herrera, natural de dicha villa; apercibidos que si dentro de dicho plazo no compareciesen á deducir su derecho en este juzgado, se procederá á lo que corresponda sin otra citacion, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para conocimiento de todos se publica y fija el presente.

Dado en San Clemente á 6 de Octubre de 1849.—Doctor Pedro de Olarria y Adalid.—Por su mandato, Jacinto Lopez.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, Juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital, re-ferendada del escribano de número de la misma

D. Claudio Sanz y Barea, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 dias, contados desde que se publique este anuncio en la Gaceta de Gobierno, á cuantos se crean con derecho á los bienes de la capellanía patronato Real de legos que en la iglesia parroquial de la villa de Torrecilla de Cameros fundó D. Ventura Pablo Diez de Espinosa, para que acudan á deducir el de que se consideren asistidos á dicho juzgado y escribanía, prevenidos que de no verificarlo les parará perjuicio.

Madrid 13 de Octubre de 1849.—Doctor Claudio Sanz y Barea.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 11 DE OCTUBRE.

La Asamblea nacional aprobó en su sesion del dia de hoy varios proyectos de ley de interes local, y en seguida pasó á discutir la proposicion de los Sres. Dentre, Bensoit y otro relativa á la derogacion de tres artículos del Código penal sobre las coaliciones.

El dia 10 por la noche hubo una sesion muy importante en el Consejo de Estado sobre la proposicion de Napoleon Bonaparte. La combatieron Berry y Leon Faucher, y la apoyaron Desmonsseaux de Givré y Vizins. No se habia adoptado ninguna resolucion, debiendo continuar el dia 12 la discusion. Se creia que el Gobierno pediria el aplazamiento.

Los únicos rumores que han corrido en la Bolsa son la salida de Viena del Embajador turco, y la noticia de que Rostchild iba á abrir una suscripcion en Paris para el empréstito piamontés.

Hoy han empezado tambien los debates públicos en el tribunal constituido en Versalles para juzgar á los procesados del 13 de Junio. Mr. Huber recusa al abogado Mr. Hausenann, designado por el tribunal, protestando que no le conocia, y propone en su lugar á Mr. Burignies.

Este en nombre de Mr. Huber pide que sean llamados á declarar como testigos Blanqui y Raspail, pues su defendido quiere lavarse de la acusacion de haber pertenecido á la policia del antiguo Gobierno y de haber desempeñado un papel oculto en la jornada del 15 de Mayo. Mr. Baroche, procurador general, observa que los ataques de que se queja Mr. Huber no han procedido de parte del ministerio público, sino del testigo Monnier, que fue el primero que hizo alusion á los hechos que se les imputan en los debates del Tribunal de Bourges. El presidente no accede á la peticion del acusado, diciendo que cuando se presente el testigo Monnier tendrá ocasion Mr. Huber de refutarle. Este se somete á la decision del presidente, y dice que cuando sean oidos los testigos hablará del proceso de Bourges, pues tiene que hacer grandes revelaciones, pero cree que para hacerlas necesita la presencia de los que le han calumniado.

Reina la mayor calma en esta capital; no se nota el menor síntoma de agitacion material en sus barrios mas populosos; en una palabra, se habla de los debates del Tribunal de Versalles con la misma frialdad que si acontecieran á 200 leguas de Paris. Los acusados del 13 de Junio no excitan la menor simpatía en la poblacion parisiense.

El Ministro de lo Interior dió el dia 10 un banquete, al que asistieron el Presidente de la República, los Ministros y altos funcionarios del Estado.

El Akhbar de Argel publica una carta de Tanger del 25 de Setiembre que anuncia el arreglo de las diferencias entre Francia y Marruecos. El Emperador ha hecho todas las concesiones que se le pedian: los que ultrajaron al Cónsul frances se hallaban presos en Alcasar, y sufrirán la pena de ser apaleados si el Gobierno frances lo pedia: ademas, en un dia señalado se enarbolaria la bandera francesa y seria saludada con 21 cañonazos, y una fragata francesa recorrería todos los fuertes del Oeste, siendo tambien saludada solemnemente.

Se añade que el Cónsul general frances ha pedido la destitucion del bajá de Ouchdá, el verdadero promovedor de todos los disturbios y los asesinatos en la frontera francesa, y aquel funcionario ha marchado á Fez para defenderse ante el Emperador.

Segun lo que aparece del acta de acusacion contra los procesados del 1º de Junio, resulta probado que los montañeses habian organizado en Paris y en toda Francia una vasta conspiracion que debia producir una insurreccion general de los anarquistas en todos los puntos del territorio si los conspiradores de Paris hubieran podido empeñar seriamente la lucha.

—Mr. Frappoli, Enviado que fue de la República romana en Paris, y designado en la acusacion contra los presos de Versalles como la fuente de las noticias falsas de Italia que contribuyeron á los sucesos del 13 de Junio, y que fue preso el 6 en Paris, ha sido enviado á Boulogne-sur-Mer escoltado por gendarmes.

—El 8 del corriente empezará el Congreso de los Ministros alemanes. El ejército austriaco se compondrá en tiempo de paz de 450,000 hombres con 1200 piezas de artillería y 80 baterías de cohetes á la congreve, y en tiempo de guerra se aumentará su efectivo á 800,000 hombres.

GRAN BRETAÑA.

Esciben de Dublin el 9 de Octubre:
El lord Lugar, teniente de Irlanda, Conde de Clarendon, ha destituido al Conde de Roden de las funciones que ocupaba en la magistratura por haber sabido que era parcial de los orangistas. MM. Beers, Jueces de paz, han sido igualmente destituidos.

Mr. Jhon O'Connell vuelve á empezar sus tentativas de agitacion. En la última sesion en Conciliation-hall, celebrada con objeto de volver á tratar de la cuestion del Rapeal, no habia mas que 40 miembros reunidos. La renta acordada para la semana ha sido de 25 libras esterlinas y 5 chelines. Habia señoras en las galerías, y se han leído cartas simpáticas de algunos Obispos. Todo el mundo aplaudia. Hé aquí los elementos de agitacion.

GRAN DUCADO DE TOSCANA.—FLORENCIA 4 DE OCTUBRE.

Para el día 7 se espera al Gran Duque, y se habla de la publicacion de una amnistía para su regreso. No pasa aquí día alguno sin que haya escenas sangrientas en los arrabales entre gente del pueblo y soldados austriacos. El domingo último tuvieron estos dos muertos y varios heridos en el de San Nicolas, y los habitantes de aquel barrio se preparaban ya á hacer barricadas cuando llegó la tropa y los dispersó. Entre los individuos que quedaron excluidos de la amnistía se cita á Montanelli, Mazzoni y Marmocchi.

—Todos los rumores esparcidos sobre una pretendida revolucion en Nápoles son completamente falsos. Segun cartas que se han recibido de aquella ciudad, el 3 se gozaba de la mayor tranquilidad, no obstante haberse hecho algunas prisiones, particularmente las de algunos antiguos Diputados.

De Roma nos escriben que los Sres. Rossi y Piacentini, condenados á destierro, han sido indultados, asi como el abogado Lunati.

El Ministro de lo Interior acaba de dirigir á los funcionarios que estan á sus órdenes una circular recomendándoles se opongan por todos los medios posibles á la propagacion de obras que ataquen á la religion católica, que es la religion del Estado.

REINO LOMBARDO-VENETO.—VENEZIA 5 DE OCTUBRE.

Ayer en celebracion de los dias del Emperador de Austria hubo gran parada en la plaza de San Marcos. El Gobernador civil y militar recorrió toda la línea. El capellan militar cantó la misa y el *Te-Deum* en la basílica, dando la bendicion á la tropa desde la puerta principal. A la primera orden de los Oficiales todos los soldados doblaron la rodilla.

Un gran número de habitantes habia acudido á la plaza de San Marcos para tomar parte en esta demostracion en honor del joven Monarca y de la familia reinante. La religion inaugura hoy una nueva era en los fastos monárquicos y consolida las bases del Trono sobre las verdaderas franquicias del pueblo. El Gobernador civil y militar salió de la iglesia llevando á su lado al Comandante de la fragata de vapor napolitana *Il Ruggiero*, y asistió al desfile de las tropas.

Despues fue á visitar la fragata. Se hicieron salvas, y á bordo hubo un almuerzo en que se brindó por el Emperador de Austria y por el Rey de las Dos Sicilias, que ha triunfado de la revolucion y preservado á su pueblo de los horrores de la anarquía. El Gobernador civil y militar se trasladó despues á un vapor frances que estaba empavesado, habiendo dado luego un banquete, al que asistieron muchos Oficiales y personas de distincion, y que terminó con un brindis al Emperador Francisco José I.

GRAN DUCADO DE BADEN.

La reorganizacion del cuerpo de ejército badés va á verificarse en breve. Se sabe de positivo que estas tropas serán enviadas al Gran Ducado de Posen, donde ocuparán las fortalezas y guarniciones.

PRUSIA.—BERLIN 10 DE OCTUBRE.

El *Monitor prusiano* publica una declaracion del Gobierno concerniente á los desórdenes que han tenido lugar recientemente en Hamburgo, asi como de las medidas tomadas por el Senado para dar al Gobierno las reparaciones que le eran debidas. El Senado se ha apresurado á conformarse con el deseo del Gobierno, que habia solicitado la reorganizacion y espurgo de la guardia ciudadana. La clase media ha probado ademas, por la acogida que ha hecho á las tropas prusianas, que estaba muy distante de simpatizar con la parte de la poblacion que les habia atacado. Inserta despues una carta dirigida por el Senado al Rey en que manifiesta su vivo sentimiento por los desórdenes que han tenido lugar.

Ayer ha recibido el Rey en audiencia particular en Sansouci á Mr. de Pechlin, encargado de presentar sus credenciales para una mision extraordinaria del Rey de Dinamarca.

El Consejo de administracion acordó ayer prestar su ratificacion á la convencion de Viena por una mayoría de 9000 votos contra 3. Los representantes de Hesse-Electoral, los del gran ducado de Hesse-Darmstadt, y de los Estados de Turingia aguardaban instrucciones.

El Ministerio prusiano ratificará hoy.
El Consejo de administracion se ha declarado en favor de la convocacion de los electores á la Dieta; el Hannover y la Sajonia han protestado.

Mr. de Persigny reside en esta hace ocho dias sin haber podido tener una sola conferencia con el Presidente del Consejo. Ha solicitado una audiencia particular de S. M. el Emperador, que le ha sido concedida hoy.

Vuelve á decirse que los Generales húngaros Damianich, Kiss, Aulich y el Conde de Leiningen han sido ahorcados on cumplimiento de las sentencias del consejo de guerra.

Sabemos que los Generales húngaros Dembinsky y Bem, no solamente han abrazado el islamismo, sino que han entrado al servicio militar del Sultan.

Dos cartas de la Transilvania dicen que las tropas que estan de guarnicion en dicha provincia han recibido orden de estar dispuestas á marchar para la Turquía. Creemos sin embargo que al rompimiento de relaciones diplomáticas no seguirá la guerra. Parece tambien que el Conde Siturner se ha decidido á romper con el Divan, mucho mas por la influencia de sus colegas rusos que por consecuencia de sus instrucciones. Se aguarda con impaciencia la resolucion que el Gabinete tomará relativamente al asunto de Turquía, el comercio sobre todo, cuyas relaciones con la Turquía sufrirían mucho con la supresion de las relaciones diplomáticas.

—El Feld-mariscal Radetzky y los Feldzengmestres Jellachich y Haynau han vuelto de Presburgo. El Archiduque Guillermo, acompañado del Feld-mariscal Sallaba, ha entrado el 5 en Comorn.

—Dicen de Praga que la reorganizacion política de Bohemia tendrá lugar definitivamente el 1º de Enero de 1850. Una orden del Ministerio del Interior contiene las disposiciones necesarias para esta organizacion.

La *Gaceta de Colonia* del 11 de Octubre anuncia haberse recibido por via telegráfica de Berlin la noticia de que la reunion de la Dieta alemana se ha resuelto, y que se verificará próximamente.

—Parece cierto que varios musulmanes han propuesto á los refugiados húngaros y polacos en Widdin que abrazaran el islamismo. Han creído esta buena ocasion para ganar á la religion del Profeta á Kossuth y sus 5000 compañeros. Pero es igualmente cierto que el Gobierno otomano ha permanecido indiferente á estos sucesos, y la mejor prueba que se puede dar es que, sin hacer caso de la religion profesada por los refugiados, ha rehusado el 17 de Setiembre la extradicion, prefiriendo exponerse á las probabilidades de un rompimiento de las relaciones con el Austria y Rusia.

Kossuth, al saber esta determinacion del Divan, sentirá sin duda alguna haberse precipitado en dirigir sus quejas á Lord Palmerston acusando á la Puerta de no haber dado hospitalidad sino bajo la condicion de abjurar la fe de sus padres.

Jamas ha cabido tal pensamiento en el ánimo ilustrado del Sultan ó de Reschid-bajá.

DUCADO DE SCHLESWIG-HOLSTEIN.

Nos escriben de Fleusburgo con fecha 5 de Octubre que los partidarios de los daneses se proponian hacer una demostracion al dia siguiente, con motivo de ser los dias del Rey; asegurándose se ha repartido dinero á una turba de 150 individuos para que continúen y completen las violencias del año último. Los alemanes dirigen por su parte una exposicion al Rey para que no se separe a Fleusburgo del Schleswig-Holstein en el caso de concluir la paz bajo la base de la division del Ducado de Schleswig.

POLONIA.—KALISCH 2 DE OCTUBRE.

Varios viajeros que han llegado de Varsovia dicen que la guardia imperial y los granaderos permanecen en aquel punto, aunque de todas partes se dirigen hacia la capital grandes masas de tropas rusas.

Los heridos y enfermos en gran número son trasportados por los caminos de hierro. En Varsovia y sus alrededores se encuentran la segunda y tercera division de granaderos, asi como la sétima division de caballería ligera y muchos otros regimientos.

Todo el tiempo que los granaderos y la guardia permanezcan en el Bug y el Vístula, las tropas que vuelven de Hungría no irán al interior del imperio.

—Los Oficiales rusos que han vuelto de Hungría dicen que la 13ª division militar del General Paniatin es la que ha perdido mas gente por haber tomado parte en todos los combates á las órdenes de Haunay, de Pered en Temeswar. El primer cuerpo de infantería ruso al mando del General Siever ha sufrido menos, al paso que el quinto cuerpo en Transilvania ha tenido pérdidas considerables. Las del ejército ruso en general no llegarán, segun el dicho de estos Oficiales, á 3000 muertos en el campo de batalla. Pero el cólera y el tífus han arrebatado otros tantos mas individuos. Segun los partes oficiales rusos, el número de muertos será menos subido que el que acabamos de decir.

GRECIA.

Los emigrados italianos que hay en Grecia pasan de 500, y han presentado á aquel Gobierno una solicitud proponiéndole un proyecto de colonia italiana en el punto que se elija de la monarquía griega.

ISLAS JÓNICAS.

La isla de Cefalonia está en completa insurreccion. Ni los fusilamientos ni los mas crueles tormentos son bastantes para retraer al pueblo de que se bata contra los ingleses. En la isla el grito general es el de Independencia y viva la Grecia. Las tropas británicas cometen los mayores excesos en los campos y poblaciones, fusilando sin piedad hasta las mugeres y niños.

AMERICA.

El Canadá acaba de ser otra vez teatro de desórdenes sangrientos.
Segun un parte teleográfico de Montreal del 19, los radi-

cales y los torics tuvieron el domingo un encuentro en Bytown, y corrió la sangre. Parece que los radicales ó reformadores convocaron una reunion pública con el objeto de adoptar un mensaje de congratulacion en favor del Gobernador general lord Elgin. Los dos partidos llegaron armados al punto de reunion, y no tardó en empezar la pelea. Los radicales fueron derrotados, pero los torics sufrieron considerablemente. Siete ó ocho personas fueron heridas de gravedad con armas de fuego, y dos de ellas se hallaban en un estado tal, que no se esperaba salvarles la vida.

Otro parte teleográfico de Montreal de la misma fecha da algunas explicaciones mas, de las cuales se infiere que los hombres de la oposicion se presentaron en masa, lograron deshacer completamente la reunion, y obligaron al presidente ministerial á abandonar su puesto.

Entonces se adoptó una resolucion condenando á lord Elgin y al Ministerio, lo cual ocasionó una grande inquietud, y acudieron á las armas de fuego, quedando varias personas muertas ó heridas. Recurrióse inmediatamente á la fuerza militar, y aunque con algun trabajo, pudo restablecerse el orden.

La guerra de los indios de la Florida parece tocar á su fin, segun los últimos despachos recibidos en el departamento de la guerra en Washington. El Jefe de los indios siminoles niega haber tenido participacion alguna en los últimos ultrajes, y añade que está dispuesto á entregar los culpables á las Autoridades anglo-americanas para que sean juzgados. El General Twiggs, Comandante de las fuerzas militares de la Florida, habia convocado con este objeto una comision en Charlotte Harbor.

Sin embargo de haberse sometido su Jefe, algunos centenares de indios siminoles estan determinados á resistir hasta el último trance, y probablemente habrá que valerse de las armas para derrotarlos. Parece que se daba muy poca importancia á sus conatos de resistencia.

Las noticias recibidas de Santa Fe sobre la disposicion de los indios apaches distan mucho de ser tan satisfactorias como las de la Florida. En efecto, parece que el Capitán Judd tuvo que sostener con ellos en Las Vegas un ataque vigoroso. Los anglo-americanos quedaron vencedores, y persiguieron á sus enemigos hasta una distancia de mas de ocho millas. Si se exceptúan diez ó doce, todos los indios agresores fueron muertos ó hechos prisioneros, al paso que los anglo-americanos no tuvieron mas que tres heridos.

Del Alto Missouri anuncian tambien una guerra entre los poucis y los omahas. Una carta dice que el motivo de esta guerra ha sido el haber asesinado los poucis á tres omahas en una cacería. Al dia siguiente se trabó la batalla, y los poucis perdieron en la accion su Jefe, 20 guerreros y 42 caballos. Los omahas tuvieron solo 4 muertos y 9 heridos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 13 de Octubre. — (Del Locomotor.)

Esta tarde nos ha llamado la atencion al pasar por cierta calle de esta capital un considerable grupo de curiosos que estaban agolpados á la puerta de una tienda. Por lo que pudimos ver y oír, la fuerza pública estaba registrando una casa, en la que se presumia hallar géneros prohibidos.

—Hoy en el pueblo de Las Cors se celebra la fiesta de su tutelar la Virgen del Remedio con una solemne funcion religiosa. Mañana lunes habrá baile por la tarde y por la noche.

—Por fin todas las dificultades suscitadas entre la compañía coreográfica y la empresa del gran teatro del Liceo estan felizmente terminadas, y parece que mientras la señora Guy procura el completo restablecimiento de su indisposicion, la Sra. Laborderie suplirá la parte de aquella artista, á cuyo fin ayer principiaron los ensayos de la *Ondina*.

(Del Bien público.)

Mr. Eduardo Alletz, antiguo Cónsul general de Francia en Génova, ha sido nombrado para ejercer el consulado de dicha nacion en Barcelona. A M. Herbet, que actualmente ocupa este destino, se le ha conferido el consulado general de Francia en Bélgica, con residencia en Amberes. Sin duda el Gobierno de la vecina República habrá querido utilizar los conocimientos especiales que Mr. Herbet posee relativamente á los negocios de Bélgica; pero debe de ser muy sensible á los numerosos súbditos franceses que cuenta nuestra poblacion un cambio tan frecuente en los funcionarios que los representan, recayendo á mas la pérdida en un sugeto que con tan celoso afán se dedicaba al desempeño de su cargo, y que abrigaba unos sentimientos tan nobles y generosos como tuvimos hace pocos dias ocasion de manifestar al dar cuenta de la reunion general de la sociedad francesa de beneficencia.

—Esta mañana un mozo de cordel cargado con el equipaje de un viajero equivocó la persona que le habia empleado entre la mucha gente detenida en el muelle en el momento de cargar los efectos, y siguiendo al supuesto dueño llegó hasta la calle de Fernando VII, donde el verdadero amo alcanzó con no poca satisfaccion suya al faquin y pudo recoger su equipaje, no sin que mediase antes algun altercado bastante entretenido para los circunstantes.

—Como ya anunciamos, esta mañana tuvieron lugar en la iglesia de San Felipe Neri las exequias del Padre Ferreras, á las cuales asistió un considerable número de personas de todas las clases de la sociedad. En este acto fúnebre y religioso se cantó la misa de *Requiem* del aventajado maestro Vilanova, cuyas bellezas y excelente ejecucion han sido dignas del ilustre finado y de la inteligente concurrencia.

—En la tarde de hoy el Ilmo. Sr. Fr. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto Victoria, ha debido embarcarse para Gaeta en el vapor de guerra *Leon*. Esta mañana ha celebrado de pontifical en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

—Tenemos entendido que la primera suerte de la rifa extraordinaria para atender al reemplazo de quintos ha cabido á un pobre artesano.

—Anoche se armó una gran algarabía y alboroto en varios callejones inmediatos á la calle de Escudellers, producidos por dos hombres ébrios que se entretenían en incomodar á las mugeres que encontraban á su paso.

—El Excmo. Ayuntamiento, consecuente siempre á lo que tiene prometido á los mozos que salieron quintos en el sorteo del corriente año, ha empezado ya á dar pruebas de ello, poniendo á cuenta del cupo 17 sustitutos y firmando la contrata para los restantes, cuya medida no podemos menos de elogiar.

Sabemos que se van á poner de manifiesto al público las listas de los jóvenes comprendidos en la primera serie para el reemplazo del ejército, incluyendo en ella los que han sido declarados soldados, los exentos y los que aun no se han presentado.

—Después de la noticia que dimos ayer á nuestros lectores relativamente á Mr. Arban, la cual parece no ser tan satisfactoria como nos nosionábamos, nada más hemos sabido sobre este particular.

La ascension del domingo pasado ha sido la cuatrigésima primera que Mr. Arban ha verificado ya.

—Como anunciamos, hoy se ha instalado la comision de pesos y medidas para facilitar al Gobierno los datos para verificar la relacion de las que se usan actualmente en esta provincia con las nuevas establecidas por la ley de 19 de Julio.

—Mañana domingo tendrá lugar en las galerías de la plaza de Isabel II otro baile público, empezando á las tres de la tarde, y concluyendo á las nueve de la noche.

—Habiendo hecho un poco de avería en la barada la fragata *Pucilla* construida en Canet de Mar, tuvieron que remolcarla á este puerto, y para componer dicha avería se ha hecho uso con un éxito el mas feliz de los vestidos y máquina de buzear que existe en esta ciudad. Empezó dicha operacion el martes de esta semana por la mañana, en la que bajaron juntos el carpintero y calafate de dicho buque, estando hasta mas de media hora sumergidos debajo del agua con toda comodidad: en este poco tiempo lograron tapar la junta de la roda con la quilla que estaba resentida, que era el lugar por donde hacia agua el buque, parando de hacerla inmediatamente después de la recomposicion.

Viendo la facilidad con que se trabajaba debajo del agua, se proyectó poner una gran plancha de plomo que cogiese toda la junta para preservar el trabajo que habian hecho dichos operarios en el día anterior: es tal la seguridad que ofrece este aparato, que los que bajaron, á pesar de nunca haberla visto ni probado, dijeron que podian estar sumergidos todo el tiempo que quisiesen.

De sentir es que los dueños de dicha máquina no hubiesen dado publicidad á un objeto de tanta utilidad para los navieros de esta plaza. Dicho aparato se compone de un vestido de tela impermeable de Caoutchou, y de un casco de metal sujeto al cuello, con una camiseta de tela de lienzo que se ciñe á la cintura. El casco tiene cristales, por los cuales el operario ve lo que hace. En la parte superior hay un conducto que comunica con la máquina que introduce el aire de fuera del agua por medio de una rueda, á la cual dan movimiento dos hombres.

El mencionado buque pasará, segun parece, dentro de breves dias á completar su recomposicion en el dique de Marsella, previa la competente autorizacion del Gobierno.

(Del Barcelonés.)

Al pasar lista esta tarde los quintos de esta capital que se hallan en caja en el cuartel de San Pablo, les han dado órden que desde mañana domingo pasarán la lista en frente del cuartel de San Agustín viejo, en el paseo de la Explanada.

—Ya empieza á inquietar el no saber noticias de Mr. Arban: mañana á las cinco de la tarde se cumplirán ocho dias que hizo su ascension, y aun no se ha sabido su paradero.

Gerona 11 de Octubre.—(Del mismo)

La gran parada de ayer, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, fue brillante y concurrida. Formaron los tres batallones de Astorga, el de Figueras y la caballería de Santiago, presentándose con un aseo, brillantez y marcial apostura inimitables. Evolucionaron con precision y exactitud, y se retiraron sobre las dos de la tarde, pasando en columna de honor por la plaza de la Constitucion, saludando los régios retratos de SS. MM. colocados debajo de la corona, y en dosel de rico damasco, en la fachada de las casas consistoriales, y situándose alternativamente la música y charangas á su frente. Por la noche hubo iluminacion general y música frente las casas consistoriales.

—En la mañana de hoy ha llegado de Santa Coloma de Farnés el Excmo. Sr. Comandante general D. Manuel de Enna. Ha descansado un rato en su casa-alojamiento, y ha salido de nuevo al Mediodia para pasar la revista de inspeccion á los cuerpos que se hallan reunidos en Figueras.

Sevilla 14 de Octubre.—(De la Crónica.)

Hoy á la una de la tarde se celebra en las sesiones de la sociedad económica de Amigos del país la inauguracion de la Academia de ciencias naturales, que como saben nuestros lectores, no pudo verificarse el día 10 como estaba anunciado.

NOTICIAS VARIAS.

Arte dramático.—Propiedad en los trajes.—Las buenas producciones dramáticas, decia un célebre artista extranje-

ro, al paso que honran sobremanera al país donde se dan á luz, son una preciosa adquisicion para la Europa entera. Formando parte de la educacion pública, se presentan á la vista como una verde rama de la gloria nacional.

Pero no basta únicamente que el genio creador de los autores ofrezca á sus conciudadanos el óptimo fruto de sus improbos desvelos. Es menester que al ponerse en escena una obra dramática no decaiga por la mala ejecucion de los actores. Es preciso que estos sepan transmitir fielmente al espectador todas las bellezas que se encierran en la misma. Es indispensable que sientan arder en su pecho el amor al arte, con cuya viva llama se crea la celebridad.

Para alcanzarlo no basta recitar materialmente las palabras, estudiar las diversas inflexiones de la voz que producen la perfecta declamacion, y adoptar un noble á la par que fino ademán: es necesario adelantar mas este amor al arte, retratando al héroe que se representa, ya sea histórico ó bien fabuloso, por medio de la exactitud arqueológica en el traje.

Al ver en épocas no muy remotas el descuido de los actores en una parte tan esencial para el buen efecto de los espectáculos, nos dan una idea de sus limitados conocimientos y de la suma tolerancia del público.

Felizmente de algunos años á esta parte se ha ido corrigiendo la plaga de anacronismos que invadia la escena, gracias á los primeros escritores que no cesaron de declamar contra ellos, y á los celosos artistas que concibieron la idea de presentar en el proscenio una verdadera reforma en los trajes. Antes de Garrick y Kemblé, los actores ingleses los arreglaban segun la moda reinante. De aqui se siguió ver en una representacion á Shylock vestido de noble caballero, y á Hamlet (de Shakspeare) con descomunada y empolvada peluca y larga tizona de distinto siglo. En Francia habia una costumbre todavia mas ridícula, pues los actores de aquella nacion vestian los trajes de una época, al propio tiempo que ceñian espada y usaban el sombrero de otra bien diversa.

Juan Kemblé fue para Inglaterra lo que Talma para la Francia. En 1794 representó á Hamlet en el verdadero traje del tiempo en que acaeció el hecho. Aplaudido justamente, procuró inducir á los demas á que le imitaran. El célebre Boot, que era á la sazón la gloria de la escena inglesa, se mostraba escrupulosísimo en el modo de vestirse en ella. Llegó á tal extremo su amor á la propiedad, que descendia hasta extenderla á los objetos que parecen indiferentes á la generalidad de los actores. Su prevision dispuso que en la sombra de Hamlet se le arreglase el calzado con el doble ferro en la parte exterior de las suelas para que el ruido de sus pisadas no disminuyese el efecto teatral.

Talma se propuso completar la revolucion empezada por Lekain, llevando al mas alto grado la verdad en la diction, en el ademán y en los trajes. Visitó los museos; consultó los manuscritos y medallas antiguas; preguntó á la escultura y á los monumentos de toda clase, estudiando asiduamente en los admirables cuadros de Rafael y Poussin la propiedad de aquellos trajes que no conocia con exactitud, ó bien que ignoraba enteramente.

La primera vez que se vió en la escena francesa la toga romana fue en 1789. Talma se vistió con ella para representar á *Proculo*, y esta innovacion, que debia ser bien recibida por los artistas, fue para ellos el blanco de su crítica mordaz y el objeto de mil necios sarcasmos.

Al verle envuelto en el ancho ropaje blanco que delinaba sobre su brazo izquierdo los hermosos pliegues llamados *sinus*, uno le preguntaba con cierto aire verdaderamente cómico, «en qué faltriquera pensaba meter su pañuelo», otro le pedia las señas «del sastrero que le habia tomado la medida tan exacta», y no faltó quien dijo que «en la violencia de la calentura, Talma se habia cubierto con las sábanas de la cama.» Semejantes invectivas le atemorizaron de tal manera, que creyéndose ridículamente vestido, se dirigió á su cuarto para mudar el traje con la acostumbrada coraza, cuando le avisaron que debia presentarse en las tablas. Lleno de miedo salió á la escena, sin tener apenas fuerzas para desenvolver su vestidura, empero los repetidos aplausos que se dejaron oír en el coliseo vinieron á animarle, y aunque Talma ejecutaba el último papel del drama, obtuvo todos los honores de la representacion.

Ahora bien: ¿habria el célebre actor frances alcanzado este nuevo triunfo si impropriamente hubiese vestido como héroe de Troya un consul romano, ciñéndole la dorada coraza y el fino tonelete de raso, segun lo practicaban los demas cómicos contemporáneos? Sin ese amor á la exactitud en los trajes nunca hubiera oído su mas bello encomio de boca de la satírica joven actriz Mlle. Contant, cuando al verle vestido á la antigua, y con la mas severa regularidad, exclamó soltando una gran carcajada: ¡Ah, qué ridículo!... ¡Tiene el aire de una estatua antigua!... Estas palabras, al paso que honraban infinito al estudioso Talma, se convertían en una censura para los rutinarios actores estacionados hasta aquel entonces en el círculo de la impropiedad arqueológica.

Isidoro Maiquez, después de haber abandonado los telares de seda para presentarse en el teatro, en el cual se mostraba frio y no sabia expresar sus papeles, sin embargo de que los entendia, se fue en 1799 á París, donde estudió á Talma con reflexiva paciencia en cuantos afectos componen la imitacion trágica, y los comentó y retuvo. Allí fue donde igualmente aprendió la propiedad en los trajes que tanto caracterizaba al célebre artista frances. Nada raro era ver antes de regresar Maiquez á su patria al ilustre Caton, representado por ciertos cómicos (que en el día se llamarían malamente artistas), con bata piutada de grandes follajes, y los cabellos esparcidos con estudio sobre las espaldas.

¿Qué extraño era que estos mismos cómicos, que se complacian en equivocar los caracteres históricos, representando cruel á Tito y clemente á Tiberio, cambiando los piadosos sentimientos del uno con la ferocidad del otro, nos ofrecieran una miscelánea de siglos y edades en un mismo traje?

Maiquez, que conocia los defectos de los demas lo mismo que los suyos, no se olvidó de corregirse en una parte tan interesante, cual era la severa exactitud en el modo de vestirse, pues conoció la influencia que tenían los trajes para el mayor efecto teatral, y el concepto que formaba el público del grado de inteligencia de los actores que los descuidaban.

Un artista que merezca propiamente este nombre, en lugar de procurarse efimeros y pasajeros triunfos, que desaparecen luego que dejan de resonar en sus oídos los aplau-

so, debe conquistar una gloria mas sólida y que conserve hasta mas allá de la tumba, dejando un modelo de perfeccion á los venideros. El modo de conseguirlo no es solamente con la accion, el gesto, la entonacion, las transiciones, los extremos de ardor, de alegría, de orgullo, de abatimiento, de rencor, de furia y demas afecciones del alma, sino que debe dedicarse al estudio de la historia antigua y contemporánea para conocer los usos y costumbres de los diversos pueblos que en su artística carrera deba representar.

—Dice el *Heraldo*:

Anteanoche inauguró sus trabajos del año académico de 1849 á 50 la Academia matritense de jurisprudencia y legislación. El acto se verificó con desusada solemnidad. El Gobierno habia querido honrarlo con su asistencia, y tres de sus individuos, los Sres. Ministros de Instruccion pública, de Gobernacion y de Hacienda, presidieron la sesion inaugural y abrieron á la juventud estudiosa aquel noble palenque, donde hicieron sus primeros ejercicios tantos ilustres campeones que han honrado después nuestra tribuna y nuestro foro.

Asistieron ademas gran número de personas notables y comisiones en representacion de las demas Academias de la corte, de la Universidad, del Tribunal supremo de Justicia, de la Audiencia territorial, de los juzgados &c. Vimos entre otros á los Sres. Garelly, Aloalá Galiano, Gomez de la Serna, Posada Herrera &c. La concurrencia fue muy numerosa, mucho mas de lo que permite cómodamente el local.

Los discursos que se leyeron fueron en un todo dignos de la solemnidad. El joven abogado D. Luis María de la Torre leyó primeramente el resumen histórico de la corporacion en el último año, en un bellissimo discurso lleno de rasgos de brillante elocuencia, que le valió un envidiable y merecido triunfo literario en el paraben con que Autoridades las mas competentes le felicitaron por el florido y elocuente estilo con que supo engalanar tarea tan árida como la que le estaba confiada.

El Sr. D. Manuel Cortina leyó en seguida un magistral discurso sobre las excelencias de la carrera de la jurisprudencia.

Concluyó el acto con algunas breves y sentidas palabras que pronunció en elogio de la corporacion, de la cual fue últimamente presidente, el Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

—El *Duende*, linda zarzuela del Sr. Olona, continúa siendo objeto de los aplausos del público, que acude en tropel al reducido teatro de Variedades, á cuya puerta se agitan los revendedores, nunca vistos en las cercanías de aquel edificio. Agradecida la empresa, y en vista de las buenas entradas que dicha zarzuela ha proporcionado, ha dispuesto dar una funcion á beneficio de su autor: felicitamos pues á la empresa por su acertado y generoso pensamiento, y á los actores todos por el esmero con que tratan de agradar al público, sin olvidarnos del Sr. Hernando, cuya linda música le hace acreedor á nuestro elogio.

—El domingo último ha sido preso el famoso Paco el platero, fabricante de moneda falsa, desertor de presidio y procesado por otros varios crímenes. Este sugeto parece que era el director principal de las monedas falsas de Madrid, y en la actualidad la fabricaba de oro de 80 rs. vn. y napoleones. Se le encontró encima una moneda de 80 rs. falsa, y el cambio de dos mas de igual valor, una navaja y una llave. Dijo que no vivia en ninguna parte; negó su nombre, suponiendo que se llamaba Antonio García; que no tenia padron, y que la llave que se le encontraba encima era de un tal Pedro. Conducido á la casa que citó, resulta ser falso. Fue preso tambien uno de sus expendedores llamado Lozano, de oficio calderero, cuyo sugeto debia haber recibido del Paco varias alhajas de plata falsa para venderla como legítima; pues tal es la habilidad de aquel, que las alhajas y monedas falsas de oro y plata las deja como buenas y legítimas. Ya se le encontraron en otra ocasion 30,000 reales en monedas de oro falsas.

—Ayer á las diez de la mañana ha sido igualmente aprehendido el ladron de mas triste celebridad, Peco, que hasta ahora se habia sustraído de la vigilancia mas activa.

—El señor Director de infantería principió anteayer por el regimiento de granaderos la revista de inspeccion de los cuerpos que componen la guarnicion de esta capital.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 17 de Octubre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	27 ³ / ₄ pap.	..
Id. del 5 por 100.....	11 ¹ / ₄ pap.	..
Cupones no capitalizados.....	6 ¹ / ₂ pap.	..
Deuda sin interes.....	3 ⁷ / ₈ pap.	..
Acciones del Banco español de San Fernando.....	76 din.	..
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias, 50-40 p.	Paris, 5-32 c.	
Alicante, ¹ / ₂ din. d.	Malaga, par.	
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, ⁵ / ₈ pap. d.	
Bilbao, ⁷ / ₈ pap. d.	Santiago, 4 din. d.	
Cádiz, ¹ / ₂ d.	Sevilla, ³ / ₄ id. id.	
Coruña, ⁵ / ₄ id.	Valencia, ¹ / ₂ d.	
Granada, 4 ¹ / ₄ id.	Zaragoza, ⁵ / ₄ id.	
Descuento de letras á 6 por 100 al año.		

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se venden las obras siguientes:

	Rústica	Pasta
	Rs.	vn.
Curso completo de matemáticas por S. F. Lacroix, traducido por D. José Rebollo. Cuatro tomos en 4º á.....	76	92
Aritmética por D. Fernando Boccherini. Un tomo en 4º á.....	26	»
Tratado de topografía y agrimensura por el Brigadier D. Mariano Carrillo de Albornoz. Un tomo en 4º con láminas por separado.....	40	»
Elementos del cálculo diferencial y del cálculo integral por J. L. Bouchardat, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Un tomo en 4º á.....	30	»
Tratado de mecánica por Poisson, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Dos tomos en 4º á.....	60	72
Compendio de geometría práctica por D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8º á.....	»	8
Tratado de matemáticas por D. José Radon. Dos tomos en 4º á.....	»	36
Tratado de mecánica elemental por L. B. Franqueur. Un tomo 8º marquilla á.....	22	»
Gramática alemana por D. Julio Kühn. Un tomo en 4º á.....	22	»
—italiana por el abate D. Pedro Tomasi. Un tomo en 4º á.....	»	43
—inglesa por el P. Fr. Tomas Connelly. Un tomo en 8º marquilla.....	»	42
Gramática hebrea por D. Salvador Verneda y Vila. Un tomo en 4º á.....	»	47
—general por D. José Gomez Hermosilla. Un tomo en 8º á.....	»	44
—griega por el Coronel Roman. Un tomo en 8º á.....	45	18
Las aventuras de Telémaque, par Fénelon. Un tomo en 8º á.....	»	14
La Hiliada de Homero, traducida del griego por D. José Gomez Hermosilla. Tres tomos en 4º á.....	75	87
Arte de hablar en prosa y verso por D. José Gomez Hermosilla. Dos tomos en 4º á.....	40	48
Historia del derecho español por D. Juan Sempere. Dos tomos en 4º á.....	56	60
Curso completo de economía política por D. Alvaro Florez Estrada. Dos tomos en 4º á.....	50	»
Ciencia social, según los principios de Bentham, por D. Toribio Nuñez. Un tomo en 4º á.....	30	35
Curso de botánica por D. Antonio José Cabanilles. Dos tomos en 4º á.....	30	34
Parte práctica de botánica por Lineo. Nueve tomos en 8º á.....	»	220
Estudios prácticos de administracion por D. Francisco Agustin Silvela. Un tomo en 4º á.....	24	»
Lecciones de mineralogia por D. Antonio María Cisneros. Dos tomos en 4º á.....	40	»
Mapa de la historia universal desde la antigüedad mas remota hasta 1844 por D. Federico Straas. Tres hojas con el cuaderno de su explicacion á.....	40	»
Lecciones elementales de ortología y prosodia por D. Mariano José Sicilia. Dos tomos en 4º á.....	22	28
Compendio histórico de la religion por D. José Pinton. Dos tomos en 8º á.....	»	44
Extracto de dicho compendio por el mismo. Un tomo en 8º á.....	»	5
El Amigo de los niños por el abate Sabathier, y traducido por D. Juan Escoiquiz. Un tomo en 8º á.....	»	4
Tratado de las obligaciones del hombre por el mismo. Un tomo en 8º á.....	3	»
Libro segundo de los niños por la Real academia de educacion. Un tomo á.....	2	»
Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de San Ildefonso.....	16	mrs.
Manual de agricultura por D. Alejandro Oliván. Un tomo en 8º á.....	5	8
Curso elemental de meteorologia por D. José Garriga. Un tomo en 8º á.....	»	9
Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia, Isócrates. Tres tomos en 8º á.....	»	30
Manual de física. Un tomo en 4º á.....	17	22
Plan general de estudios de 1845. Un cuaderno en 4º á.....	6	»
Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á.....	7	»
Plan general de estudios de 1847. Un cuaderno en 4º á.....	3	»
Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á.....	6	»
Programas para el estudio de filosofía de 1846. Un cuaderno en 4º á.....	8	»
Coleccion de órdenes generales y especiales relativas á los diferentes ramos de la instruccion pública secundaria y superior desde 1º de Enero de 1834 hasta fin de Junio de 1847. Dos tomos en 4º á.....	48	»
Coleccion de órdenes, Reales decretos y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838 hasta 1846. Un cuaderno en 4º á.....	8	»
Reglamento provisional de escuelas de 1838. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á.....	1	»
Reglamento de comisiones de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á.....	1	»
Estatutos para la escuela de nobles artes de San Fernando. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Reglamento para la misma. Un cuaderno en 4º á.....	3	»
Instruccion para el arreglo de las facultades médicas del reino de 1848. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Instruccion para el arreglo de la clínica. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Instruccion de farmacia. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Introduccion á la arquitectura hidráulica por el Brigadier Piélagó. Un tomo en 4º á.....	28	»

	Rústica	Pasta
	Rs.	vn.
Tratado del derecho mercantil de España por D. A. B., abogado de Barcelona. Dos tomos en 4º á.....	30	»
Código penal de España, edicion oficial. Un tomo en 4º á.....	40	»
Lecciones generales de comercio por D. Pio Pita Pizarro. Un tomo en 4º á.....	»	24
Lecciones de antropologia por D. Vicente Adán. Un tomo en 4º á.....	»	35
Manual de medicina práctica por J. Coster. Un tomo en 8º á.....	»	20
Agricultura general de Gabriel Alonso Herrera. Cuatro tomos en 4º á.....	»	92
Tratado de geografía por D. Francisco de Clemente y Miró. Un tomo en 4º á.....	»	48
Diálogos de geografía. Un tomo en 8º á.....	»	4
El volumen de la Coleccion legislativa de España, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1848, ó sea el tomo 45 de la anterior coleccion de decretos, á.....	24	»
Reglamento para la administracion, contabilidad y régimen del Teatro español, un cuaderno, á.....	3	»

LA BENIGNA, SOCIEDAD MINERÁ DE MADRID.

Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 23 del actual á las once de su mañana en la calle del Baño, núm. 5, cuarto bajo.
Madrid 15 de Octubre de 1849.—El secretario, José Ruano.

Guía del viajero en España, por Mellado. Cuarta edicion aumentada y corregida.

Comprende una reseña topográfica, histórica, estadística y administrativa del reino; noticia de las ferias y dias en que se celebran; baños y aguas minerales, temporadas de uso y médicos que los dirigen; monedas, pesas y medidas, comparadas las de España entre sí y luego con las extranjeras; correos, postas, diligencias, mensagerias y ordinarios; pasaporte, alojamiento y géneros cuya introduccion en el reino está prohibida por los aranceles vigentes; descripcion de Madrid y de los principales caminos, pueblos por donde pasan, ventas, rios, puentes, acueductos, montañas, valles, ermitas y despoblados, con expresion de la distancia de un pueblo á otro y de los principales puntos á la corte; noticia de las nuevas carreteras proyectadas ó en ejecucion, estado de los trabajos, su objeto y utilidad, con un índice de materias y otro de los pueblos, descritos por orden rigoroso de alfabeto.

Un tomo en 8º de mas de 600 páginas, edicion esmerada con 20 grabados aparte del texto. Se vende á 20 reales encuadernado á la inglesa y 24 á la holandesa fina con relieves, en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; en la libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de la Publicidad, calle del Correo, y en todas las administraciones de diligencias y carruajes. En provincia, pagando dos reales de aumento, en casa de los corresponsales del establecimiento de Mellado, autor y editor de esta obra.

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán presentar sus inscripciones en las oficinas de la misma de doce á dos de la tarde en cualquier dia no feriado, antes del 30 del corriente mes, para recoger la papeleta correspondiente para el sorteo que se ha de celebrar el dia 4º del próximo Noviembre, conforme al acuerdo de la última junta general: las acciones que no se hubieren presentado antes del referido dia 30 no entrarán en suerte.
Madrid 17 de Octubre de 1849.—Por acuerdo de la junta liquidadora, el encargado, Angel Henry.

Historia universal por Cesar Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio.
Se ha repartido el tomo 29, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 46 páginas en 8º en Madrid y 10 rs. en provincia, franco el porte.
Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado.

Obras completas de Buffon, con las clasificaciones de Cuvier, y la continuacion hasta el dia de Mr. Lesson, miembro del Instituto de Francia. Edicion económica con grabados, láminas y mapas.
Se ha repartido el tomo 30, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º mayor en Madrid y 10 rs. en provincia, franco de porte. Las láminas, grabados y mapas se dan aparte del texto en el ínfimo precio de 44 rs. toda la coleccion.
Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado. En los mismos puntos hay muestras de los grabados.

Instruccion para el pueblo.—Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables.—Cien entregas á real.
Se han repartido las entregas 71 y 72 que comprenden los siguientes tratados: Navegacion y pesca marítima, con grabados. Gimnástica, tambien con grabados.
Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia casa de los corresponsales del Sr. Mellado, editor.

Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia española, novena y última edicion.
Véndese en el despacho de la misma Academia, calle

de Valverde, núm. 26, y en la libreria de Gonzalez, calle de Preciados, núm. 4, á 60 rs. en papel y 72 en pasta.

En los mismos despachos se venden las obras siguientes: Fuero-Juzgo en latin y castellano, cotejado con los mas antiguos y preciosos códices por la Real Academia española, un tomo en folio á 20 rs. en papel y 32 en pasta.

El objeto de la Academia en la edicion de este código ha sido dar á conocer uno de los monumentos primitivos de nuestra lengua como el medio mas á propósito para ilustrar sus orígenes; y si ndo difícil entender bien una version sin consultar á cada paso el original, creyó asimismo necesaria la publicacion del texto latino, que por primera vez se ha impreso en España, corregido de los defectos é imperfecciones indispensables en paises extranjeros, donde no era fácil el auxilio de los muchos y apreciables códices que se conservan en los archivos de este reino. Se ha cotejado el texto latino con 9, y el castellano con 20 sacados de la Biblioteca Real, de la del Escorial y de varios archivos públicos y particulares. Preceden á la edicion un prólogo en que se da noticia del método y medios con que se ha desempeñado, y un discurso que trata de la antigua legislacion de los Wisigodos, de las diferentes colecciones que formaron, de sus autores, de su uso, de su autoridad y de otros puntos históricos y legales. Para mejor inteligencia del texto latino y castellano se han añadido al fin dos glosarios que contribuyen, no solo á la explicacion de las voces, sino tambien á manifestar la etimologia de muchas que forman el rico caudal de la lengua castellana.

Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia española, á 43 rs. en pasta.

Ortografía de la lengua castellana, por la misma Academia, á 5 1/2 rs. en papel y 9 en pasta.

Prontuario de ortografía, compuesto de Real orden por la Academia, á 3 rs. en rústica.

El Don Quijote de Gervantes, corregido y anotado por la Real Academia española, con la vida de Cervantes, escrita por el Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, cinco tomos en cuarto á 50 rs. en papel y 80 en pasta.

El Aminta del Tasso, traducida por D. Juan de Jáuregui, edicion estereotípica, á 4 rs. en papel y 5 en rústica.

La jornada de Carlos V á Tunes, escrita por Gonzalo de Illescas, edicion estereotípica, á 4 rs. en rústica.

Siglo de oro y grandeza mejicana, por D. Bernardo de Balbuena, á 16 rs. en pasta.

El Cerco de Zamora, por el baron de Bigüezal, obra premiada por la Academia, á 6 rs. en rústica, y la misma obra por D. Fernando Corradi, que ganó el accesit, á 6 rs. en rústica.

Sinopsis filosófica de la química, por D. Pedro Mata.
Ha salido la primera entrega de dicha obra. Se suscribe en la libreria de Monier, pagando 42 rs. al recibir la primera entrega: la obra constará de un tomo á 24 rs. para los suscritores, y 30 cuando esté concluida; y para las provincias 25 y 32: en breves dias estará completa.

En la misma libreria se venden las obras del mismo autor, que son, medicina legal; la toxicologia, manual de mnemotecnica; la ciencia de la medicina legal, y los aforismos.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*La calumnia*, comedia en cinco actos.—Baile.

Nota.—El sábado próximo se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso titulado *Los hijos de Eduardo*, desempeñada por las Sras. Lamadrid (hermanas) y Noriega, y los Sres. Romea (hermanos) y Calvo.

Se está ensayando la comedia de Lope de Vega titulada *La moza de cántaro*.

Está en estudio la tragedia bíblica, nueva, titulada *Saul*.

En la contaduria de este teatro se expenden billetes con anticipacion de uno, dos y tres dias para cualquiera de la semana.

Se cobran los precios señalados en las tarifas publicadas. Horas de despacho, de diez á una diariamente.

TEATRO DEL DRAMA Y LIRICO ESPAÑOL (antes de la Cruz).—A las ocho de la noche.—*El campanero de San Pablo*, drama en cuatro actos y un prólogo.—Terminará el espectáculo con un divertimento de baile en los términos siguientes: Introduccion, por las Sras. Diez, Fontanelas, Sabina, Guilló, Riveira, Calmarino y Ordoñez.—Paso á dos sério, por los hermanos Mendez, y final por todos los referidos.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Ni ella es ella, ni él es él, ó el capitán Mendoza*, comedia en dos actos.—La contrabandista, boleros nuevas.—*De dos á cuatro*, comedia en un acto.—Miscelánea de bailes nacionales.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la comedia).—A las ocho de la noche.—A beneficio de los autores se ejecutará la funcion siguiente: Sinfonía.—La aplaudida zarzuela en dos actos titulada *El duende*.—Baile.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Se presentarán diez cuadros enteramente nuevos y del mejor gusto: cinco de ellos son copiados de los mas célebres que existen en el Museo de Madrid, y se ejecutará el cuadro titulado Apolo partiendo para la corte de Baco y próximo á montar el caballo Pegaso. En este cuadro entrará un caballo amaestrado representando á Pegaso.

Se presentarán los aplaudidos hermanos americanos y ejecutarán los grandes juegos icarios y los recreos del serallo.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.